



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 17 DE FEBRERO DEL 2022**

Siendo las 2:15 p.m. del 17 de febrero del 2022, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña
Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Mg. Ivan Dennys Soto Rodríguez
Dra. Emérita Escobar Zapata
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Dr. Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay
Mg. Humberto Porras Vásquez
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez

Estudiantes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)
Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)
Diana Carolina Segovia Anaya (20181185)

Invitados con voz y sin voto:

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Dra. Emérita Escobar Zapata
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Mg. Humberto Porras Vásquez
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno



I. ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DOCENTE

Dictamen N° 010-CED-FEP/2022.- comunicación N° 013-2022/DAEI, y el Acta de Reunión ordinaria del 27/01/2022, remitidas por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Mg. **IVÁN DENNYS SOTO RODRÍGUEZ**, como Profesor Principal a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero del 2022. La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:**

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1 Enseñanza	3.52	3.52	3.52	0.55	1.94
2 Investigación	4.50	3.35	3.93	0.05	0.20
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	4.50	3.65	4.08	0.05	0.20
4 Capacitación	4.50	5.00	4.75	0.15	0.71
5 Labores Administrativas	4.50	1.71	3.11	0.20	0.62
				Sub Total	3.67 (F)
				Méritos	0.00 (G)
				Deméritos	0.00 (H)
				Calificación Final	3.67 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = (Cx D)/100
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado.

Aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad.

Dictamen N° 011-CED-FEP/2022.- comunicación N° 013-2022/DAEI, y el Acta de Reunión ordinaria del 27/01/2022, remitidas por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** de la Mg. Sc. **DIANA DEL ROCÍO REBAZA FERNÁNDEZ**, como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del 2022. La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:**

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
-------	--------------------------	-----------------	----------------------	--------------------	--------------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



1	Enseñanza	4.20	4.14	4.17	0.60	2.50	
2	Investigación	4.00	2.10	3.05	0.10	0.31	
3	Extensión Universitaria y Proyección Social	4.00	2.25	3.13	0.10	0.31	
4	Capacitación	4.00	5.00	4.50	0.10	0.45	
5	Labores Administrativas	4.00	2.33	3.17	0.10	0.32	
						Sub Total	3.89 (F)
						Méritos	0.00 (G)
						Deméritos	0.00 (H)
						Calificación Final	3.89 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A+B)/2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(Cx D)/100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = $F+G-H$

Aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad.

Dictamen N° 012-CED-FEP/2022.- comunicación N° 013-2022/DAEI, y el Acta de Reunión ordinaria del 27/01/2022, remitidas por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Mg. Sc. **JESÚS EDUARDO GAMBOA UNSIHUAY**, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del 2022. La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:**

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)	
1 Enseñanza	4.50	4.46	4.48	0.60	2.69	
2 Investigación	4.00	2.90	3.45	0.10	0.35	
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	4.00	2.50	3.25	0.10	0.33	
4 Capacitación	4.00	5.00	4.50	0.10	0.45	
5 Labores Administrativas	4.00	2.00	3.00	0.10	0.30	
					Sub Total	4.11 (F)
					Méritos	0.00 (G)
					Deméritos	0.00 (H)
					Calificación Final	4.11 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A+B)/2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(Cx D)/100$



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado.

Aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad.

Dictamen N° 013-CED-FEP/2022.- comunicación N° 013-2022/DAEI, y el Acta de Reunión ordinaria del 27/01/2022, remitidas por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Dr. **FERNANDO RENÉ ROSAS VILLENA**, como Profesor Principal a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero del 2022. La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:**

	Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)		
1	Enseñanza	4.01	4.18	4.10	0.60	2.46		
2	Investigación	2.35	1.70	2.03	0.04	0.08		
3	Extensión Universitaria y Proyección Social	1.00	1.13	1.63	0.01	0.02		
4	Capacitación	5.00	5.00	5.00	0.30	1.50		
5	Labores Administrativas	5.00	2.14	3.57	0.05	0.18		
						Sub Total	4.23	(F)
						Méritos	0.00	(G)
						Deméritos	0.00	(H)
						Calificación Final	4.23	(I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = (CxD)/100
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado.

Aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad.

Dictamen N° 004-CED-FEP/2022.- Comunicación N° DACH/2021/071, y el Acta de Reunión s/n, del 22/11/2021, remitidas por la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN**, en vías de regularización, del Mg. **EDWARD FAUSTINO LOAYZA MATURRANO**, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del **01 de enero del 2019**. La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM**:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1 Enseñanza	3.50	3.44	3.47	0.80	2.78
2 Investigación	3.00	1.20	2.10	0.05	0.11
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	3.00	0.88	1.94	0.05	0.10
4 Capacitación	3.00	5.00	4.00	0.05	0.20
5 Labores Administrativas	3.00	0.00	1.50	0.05	0.08
				Sub Total	3.25 (F)
				Méritos	0.00 (G)
				Deméritos	0.00 (H)
				Calificación Final	3.25 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del Director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A+B)/2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el Director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(CxD)/100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por mérito (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = $F+G-H$

Acuerda considerar **PROCEDENTE**, lo solicitado.

PARA LA VOTACIÓN SE CONSIDERÓ DOS ALTERNATIVAS

1. **APROBAR EL DICTAMEN DE LA CED-FEP**, RATIFICACIÓN DEL DOCENTE EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN Y QUE SE INICIE UN PROCESO ADMINISTRATIVO A LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES VÍA EL TRIBUNAL DE HONOR.
1. **NO APROBAR EL DICTAMEN DE LA CED-FEP**, RATIFICACIÓN DEL DOCENTE EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN Y QUE SE INICIE UN PROCESO ADMINISTRATIVO A LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES VÍA EL TRIBUNAL DE HONOR.

LA ALTERNATIVA 1 OBTUVO 5 VOTOS, LA ALTERNATIVA 2 OBTUVO 8 VOTOS.

LA ALTERNATIVA 1 SE APRUEBA POR HABER OBTENIDO VOTOS, Y PORQUE LA ALTERNATIVA 2 NO OBTUVO LOS 2/3 DE LOS VOTOS PARA RECHAZAR EL DICTAMEN DE LA CED.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Siendo las 2:30 pm se levantó la sesión.

SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACION